

DOCUMENTO Anexo de registro: 19062025_ori _Informeconsultapblica.pdf.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25614, Fecha de entrada: 19/06/2025 13:01 :00	
OTROS DATOS Código para validación: T9KN7-7ZSYI-OUZTX Página 1 de 17	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25614T9KN7-7ZSYI-OUZTX 0A09C-F66151C0D9CC9AE16046CA8D856B39EFA) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssteyss.es/verificador/?idoma=1>

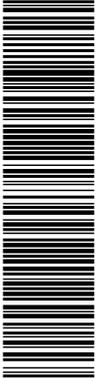


# INFORME DE PARTICIPACIÓN

## “Consulta pública previa sobre la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes”

MAYO 2025

DOCUMENTO Anexo de registro: 19062025_ori _Informeconsultapblica.pdf.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>25614</b> , Fecha de entrada: <b>19/06/2025 13:01</b> :00	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9KN7-7ZSYI-OUZTX</b> Página 2 de 17	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2568246 T9KN7-7ZSYI-OUZTX 0409C1F66151C0D9CC99AE16046CA8D85B39EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>

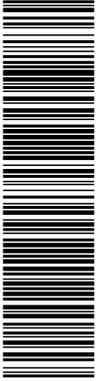


*Consulta pública previa sobre la ampliación del  
Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes*

**Contenido**

<b>0. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Descripción de la consulta .....</b>	<b>3</b>
1.1. Fechas de consulta .....	3
1.2. Objeto de la consulta .....	3
1.3. URL de consulta .....	4
1.4. Formato de la consulta .....	4
1.5. Número de participantes en la consulta .....	4
<b>2. Marco demográfico de la consulta .....</b>	<b>4</b>
2.1. ¿A quién va dirigida la consulta? .....	4
<b>3. Características de la zona de estudio .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Marco de actividad. ....</b>	<b>5</b>
<b>5. Listado de preguntas sometidas a consulta .....</b>	<b>6</b>
<b>6. Descripción de los resultados .....</b>	<b>8</b>
<b>7. Conclusiones generales .....</b>	<b>15</b>

DOCUMENTO Anexo de registro: 19062025_ori _Informeconsultapblica.pdf.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>25614</b> , Fecha de entrada: <b>19/06/2025 13:01:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9KN7-7ZSYI-OUZTX</b> Página 3 de 17	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



*Consulta pública previa sobre la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes*

## 0. Introducción

La Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 51, en concordancia con la Disposición Adicional Octava, que las entidades que integran la Administración procurarán impulsar la participación y colaboración ciudadana a través de instrumentos o mecanismos adecuados que garanticen la interrelación mutua, ya sea a título individual y en su propio nombre, o a través de las entidades ciudadanas en las que se integre la ciudadanía.

Este derecho se ve reforzado en el artículo 58 en el que se establece el derecho de la ciudadanía a participar y a colaborar en la elaboración de las políticas públicas.

Como cláusula de cierre de este derecho, el artículo 64 de la citada Ley 10/2019 obliga a la Administración pública competente no sólo a la apertura del correspondiente proceso participativo sino también a que el resultado de estos procesos se plasme en un informe de participación y colaboración, en el que se recogerán el resultado del proceso participativo, los medios empleados y la evaluación de cómo esa participación ha condicionado o ha influido en la actuación administrativa.

Este proceso se sitúa en el marco del artículo 63 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y por las directrices aprobadas y su posterior modificación en sesiones plenarias y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 219 de 7 de diciembre de 2000 denominada "Derecho de Audiencia Pública".

Este informe responde al deber de devolver a la ciudadanía el resultado del proceso participativo que se recogen en los artículos 8, 9, 10 y 79 de dicho reglamento.

## 1. Descripción de la consulta

### 1.1. Fechas de consulta

Inicialmente se estableció un plazo de 15 días hábiles para recabar la opinión de las personas y de las organizaciones potencialmente afectadas por la futura norma entre las 0:00h del 24 de febrero a las 23.59h del 14 de marzo de 2025. Este plazo fue posteriormente ampliado hasta las 23.59h del 30 de abril de 2025.

Los datos de este informe se refieren a las opiniones aportadas por los vecinos y vecinas del municipio de San Sebastián de los Reyes en el periodo de tiempo indicado con anterioridad.

### 1.2. Objeto de la consulta

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, mediante Acuerdo en pleno de fecha 20 de febrero de 2025, aprobó la versión actualizada del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

En el contenido de este documento se determina la ampliación del sistema de Servicio de Estacionamiento Regulado (Zona ORA) actual a toda la almendra central con objeto de facilitar el estacionamiento de los residentes, estimular la actividad comercial y disuadir del uso abusivo del coche. La herramienta imprescindible para conseguir este reparto más equitativo del espacio es la redacción y aprobación de una Ordenanza que contemple la distribución y las modalidades de uso de los aparcamientos, desarrollando las previsiones contenidas en el PMUS. La medida resulta necesaria para conseguir devolver a las personas, en su dimensión de residentes y de peatones, el espacio de este ámbito central consolidado de viviendas y pequeño comercio.

Previo al proceso de ampliación de la Zona ORA en el municipio, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha promovido una consulta pública para que tanto los vecinos y vecinas, como las asociaciones vecinales afectadas, manifiesten su opinión en esta materia.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25698246 T9KN7-7ZSYI-OUZTX 0A09C1F66151C0D9C9A9E16046CA8D856B39FEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idoma=1



Consulta pública previa sobre la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

### 1.3. URL de consulta

<https://www.ssreyes.org/nueva-ordenanza>

### 1.4. Formato de la consulta

7 preguntas a debate.

### 1.5. Número de participantes en la consulta

El número total de participantes ha sido de **1.963 personas**.

## 2. Marco demográfico de la consulta

### 2.1. ¿A quién va dirigida la consulta?

La consulta iba dirigida a las personas mayores de 16 años, empadronadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

Ámbito geográfico	Hombres > 16 años	Mujeres > 16 años	Total
San Sebastián de los Reyes	37.463	41.052	78.535

Tabla 1. Población de más de 16 años de San Sebastián de los Reyes. Fuente: datos abiertos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el año 2023.

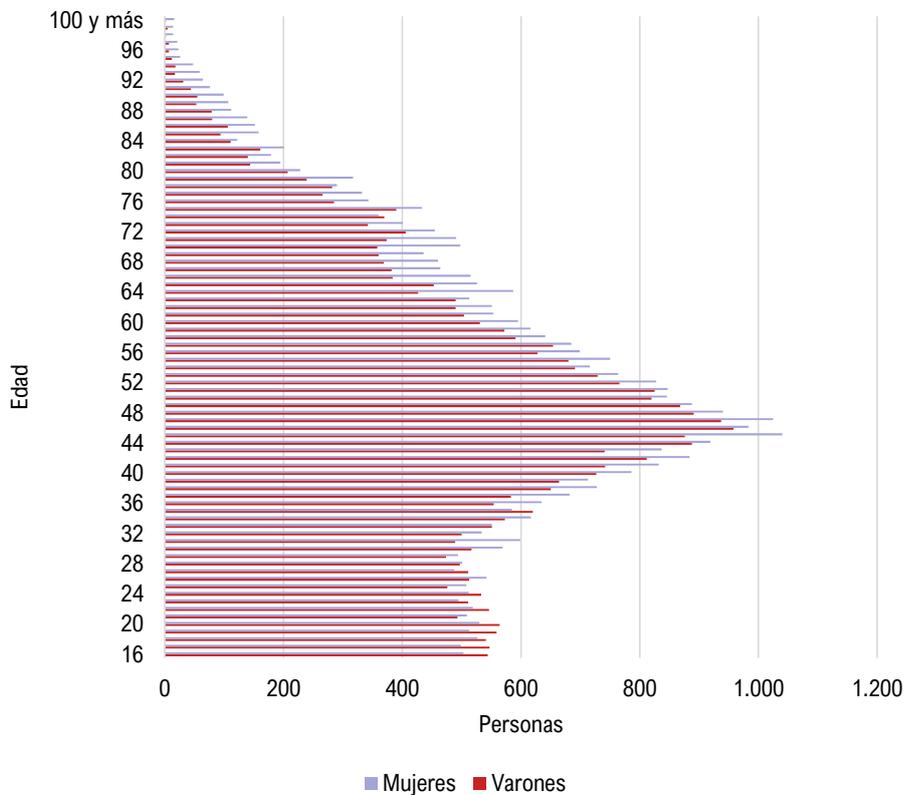


Ilustración 1. Distribución de las personas mayores de 16 años. Fuente: Datos abiertos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (2023)



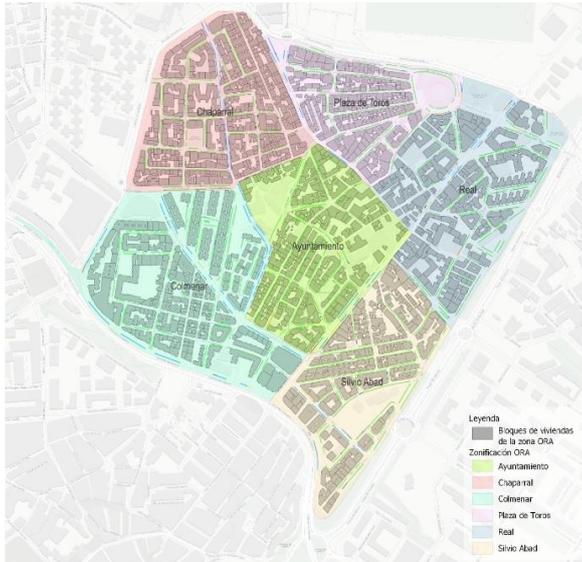
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2568246 T9KN7-7ZSYI-OUZTX 0409C1F66151C0D9CC9AE16046CA8D856B39FEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstres.es/verificador/?idoma=1



Consulta pública previa sobre la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

### 3. Características de la zona de estudio

La zona Ora propuesta se configura a partir de 6 zonas que abarcan los 3 barrios de mayor densidad poblacional de San Sebastián de los Reyes según datos de la EDM2018 del Consorcio de Transportes. El ámbito de implantación de la zona ORA cuenta con un total de 13.165 viviendas según datos del Catastro



Zona	Número de viviendas	% /total
Ayuntamiento	1.837	13,95%
Chaparral	2.752	20,91%
Colmenar	2.690	20,43%
Plaza de Toros	1.541	11,71%
Real	2.386	18,12%
Silvio Abad	1.959	14,88%
<b>Total</b>	<b>13.165</b>	<b>100%</b>

### 4. Marco de actividad.

El día 24 de febrero de 2025 se abrió el plazo de participación de la encuesta a todas las personas empadronadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes, para informar sobre el objeto de esta consulta pública y fomentar la participación ciudadana en ella.

A lo largo del período de participación la distribución de la realización de las encuestas ha sido la siguiente:



Ilustración 2. Evolución de la participación durante el período de apertura de la encuesta.



Consulta pública previa sobre la ampliación del  
Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

Se observa dos períodos punta, el primero concentrado entre el 4 y el 7 de marzo del 2025 y el de mayor participación entre el 31 de marzo y el 3 de abril.

### 5. Listado de preguntas sometidas a consulta

Consulta pública previa sobre la ampliación del actual Servicio de Estacionamiento Regulado en los barrios indicados en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Sebastián de los Reyes vigente.

1. Por favor indique su dirección de residencia (calle y nº):

\_\_\_\_\_

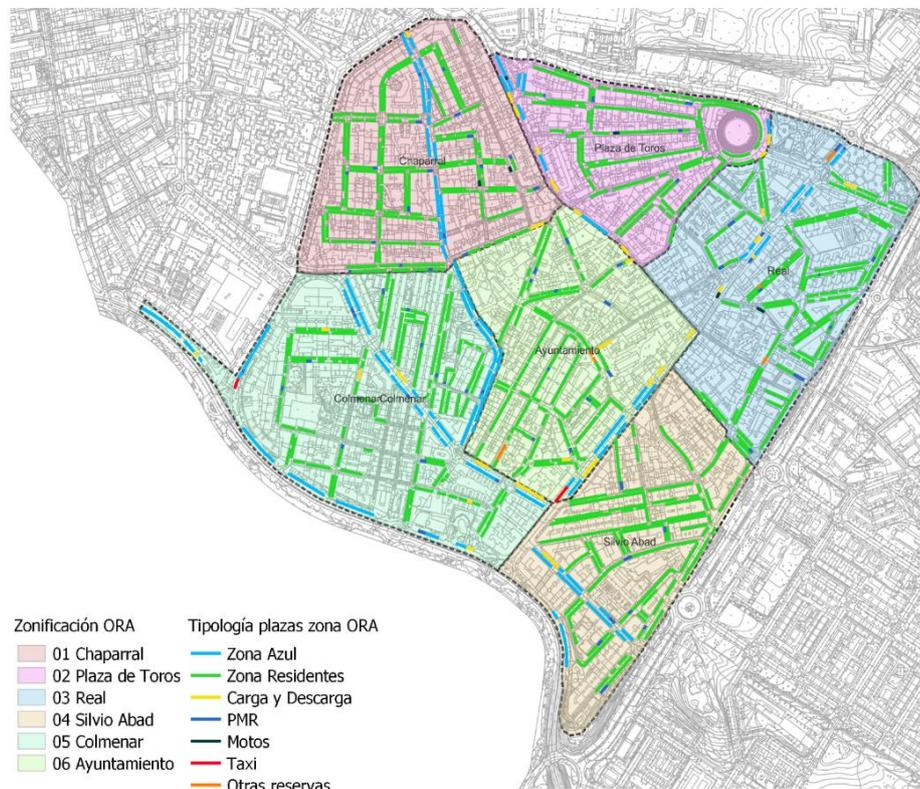
2. Por favor indique cómo participa en esta encuesta seleccionando una de las siguientes opciones:

- A título individual
- Como representante de una entidad

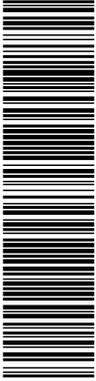
Si la respuesta es como representante de una entidad, por favor, indique el nombre de la entidad a la que representa:

\_\_\_\_\_

A continuación, se muestra la zona propuesta en el PMUS para implantar el Servicio de Estacionamiento Regulado:



DOCUMENTO Anexo de registro: 19062025_ori _Informeconsultapblica.pdf.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>25614</b> , Fecha de entrada: <b>19/06/2025 13:01</b> <b>:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9KN7-7ZSYI-OUZTX</b> Página 7 de 17	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



*Consulta pública previa sobre la ampliación del  
Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes*

3. *¿Cuánto tiempo tarda en aparcar cuando acude a la zona delimitada para implementar la zona ORA?*
  - Menos de 15 minutos.*
  - Entre 15 y 30 minutos.*
  - Más de 30 minutos.*
  
4. *¿Considera que la implantación de la zona ORA en el ámbito propuesto puede mejorar la accesibilidad al aparcamiento para los residentes?*
  - Totalmente de acuerdo*
  - Parcialmente de acuerdo*
  - Nada de acuerdo.*
  
5. *¿Considera que la implantación de la zona ORA en el ámbito propuesto puede mejorar la accesibilidad al aparcamiento para los visitantes?*
  - Totalmente de acuerdo*
  - Parcialmente de acuerdo*
  - Nada de acuerdo.*
  
6. *¿Cree que existen otras zonas en el municipio donde sería positivo implantar la zona ORA?  
Indique cuáles.*


---
  
7. *Si tiene cualquier aportación sobre la zona ORA, el ámbito de implantación o las condiciones de la misma, puede indicarlo a continuación:*



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2568246 T9KN7-7ZSYI-OUZTX 0409C F66151C0D9CC99AE16046CA8D856B39EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstreyes.es/verificador/firmadoc=1



Consulta pública previa sobre la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

## 6. Descripción de los resultados

### 6.1. Ubicación de las encuestas

Del total de encuestas registradas un 57,8% pertenecen a residentes dentro de la zona ORA propuesta. Del total de encuestas recibidas de residentes en la zona Ora los porcentajes de participación más altos se corresponden con las zonas denominadas Chaparral con un 24,8% y Colmenar con un 26% que a su vez son las zonas que mayor volumen de viviendas comprenden tal y como se ha visto con anterioridad. La participación de las otras 4 zonas es muy similar siendo algo menor en la denominada Ayuntamiento.

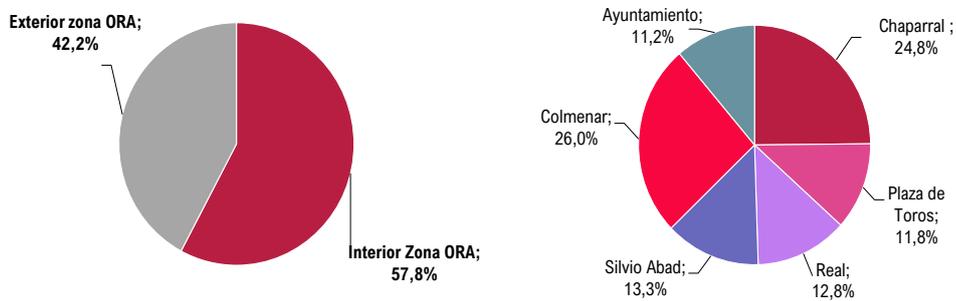


Ilustración 3. Distribución de encuestas según zona de residencia. Fuente: elaboración propia.

### 6.2. Número de respuestas por pregunta

A continuación, se refleja el volumen de respuestas recibido para cada una de las preguntas realizadas.

A partir de estos datos se observa que la aportación de opiniones en las preguntas 6 y 7 (respuesta abierta) ha sido especialmente elevada en la 6 donde cerca del 70% de los encuestados han realizado aportaciones.

ÁMBITO	NÚMERO DE RESPUESTAS							
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	
EXTERIOR ZONA ORA	808	800	752	740	737	572	193	
	<b>Sub-Total</b>	<b>808</b>	<b>800</b>	<b>752</b>	<b>740</b>	<b>737</b>	<b>572</b>	<b>193</b>
INTERIOR ZONA ORA	Chaparral	275	270	261	255	257	173	66
	Plaza de Toros	131	127	126	125	125	98	33
	Real	142	140	134	133	130	94	33
	Silvio Abad	147	146	137	135	135	107	38
	Colmenar	288	284	272	273	269	200	86
	Ayuntamiento	124	118	115	115	114	88	34
	<b>Sub-Total</b>	<b>1107</b>	<b>1085</b>	<b>1045</b>	<b>1036</b>	<b>1030</b>	<b>760</b>	<b>290</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1915</b>	<b>1885</b>	<b>1797</b>	<b>1776</b>	<b>1767</b>	<b>1332</b>	<b>483</b>	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25628246 T9KN7-7ZSYI-OUZTX 0409C7F66151C0D9CC99AE16046CA8D856B39FEA) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssteyes.es/verificador/?idoma=1



Consulta pública previa sobre la ampliación del  
Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

### 6.3. Respuestas por pregunta de la consulta

**1ª pregunta**  
Por favor indique su dirección de residencia (calle y nº):

Opción de respuesta	Número de respuestas	
<b>RESIDENTES EXTERIOR ZONA ORA</b>	<b>808</b>	
<b>RESIDENTES INTERIOR ZONA ORA</b>	Chaparral	275
	Plaza de Toros	131
	Real	142
	Silvio Abad	147
	Colmenar	288
	Ayuntamiento	124
	Desconocidas	48
<b>TOTAL</b>	<b>1.963</b>	

**2ª pregunta**  
Por favor indique cómo participa en esta encuesta seleccionando una de las siguientes opciones:

- A título individual
- Como representante de una entidad

Opción de respuesta	Número de respuestas	
<b>RESIDENTES EXTERIOR ZONA ORA</b>	A título individual	806
	Como representante de una entidad	2
	Escuela El Palomar S.L	1
	Residencia Coliséé	1
<b>Sub-Total</b>	<b>808</b>	
<b>RESIDENTES INTERIOR ZONA ORA</b>	A título individual	1.101
	Como representante de una entidad	6
	Podemos Sanse	2
	Grupo Municipal PSOE San Sebastián de los Reyes	1
	Atlas Fisioterapia	1
	Asociación de Vecinos de San Sebastián de los Reyes	1
	Juan Velasco Delgado (servicio de transportes)	1
<b>Sub-Total</b>	<b>1.107</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1.215</b>	

Tal y como se puede ver cerca del 99,7% de las respuestas obtenidas tanto a nivel exterior como interior de la zona ORA propuesta se han aportado a título individual.



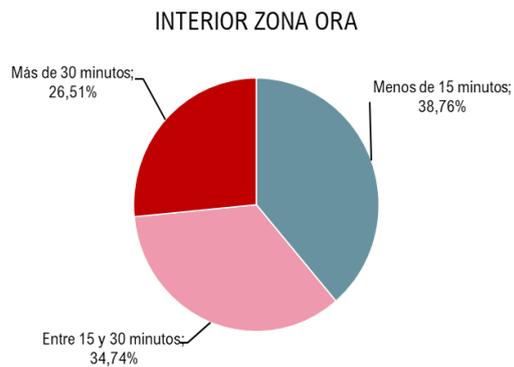
Consulta pública previa sobre la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

**3ª pregunta**

¿Cuánto tiempo tarda en aparcar cuando acude a la zona delimitada para implementar la zona ORA?

- Menos de 15 minutos.
- Entre 15 y 30 minutos.
- Más de 30 minutos.

ÁMBITO		Opciones de respuesta		
		Menos de 15 minutos	Entre 15 y 30 minutos	Más de 30 minutos
<b>RESIDENTES EXTERIOR ZONA ORA</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>55,59%</b>	<b>27,66%</b>	<b>16,76%</b>
<b>RESIDENTES INTERIOR ZONA ORA</b>	Chaparral	35,25%	39,46%	25,29%
	Plaza de Toros	47,62%	33,33%	19,05%
	Real	47,76%	35,82%	16,42%
	Silvio Abad	43,07%	34,31%	22,63%
	Colmenar	34,19%	31,25%	34,56%
	Ayuntamiento	32,17%	33,04%	34,78%
	<b>Sub-Total</b>	<b>38,76%</b>	<b>34,74%</b>	<b>26,51%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>45,80%</b>	<b>31,78%</b>	<b>22,43%</b>



Se observa una mayor problemática de estacionamiento entre los vecinos residentes dentro del ámbito de la zona ORA que entre los que acceden desde el exterior. Prácticamente más de un 62% tarda más de 15 minutos en aparcar mientras que entre los que acceden desde fuera ese porcentaje se reduce al 44%.



Consulta pública previa sobre la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

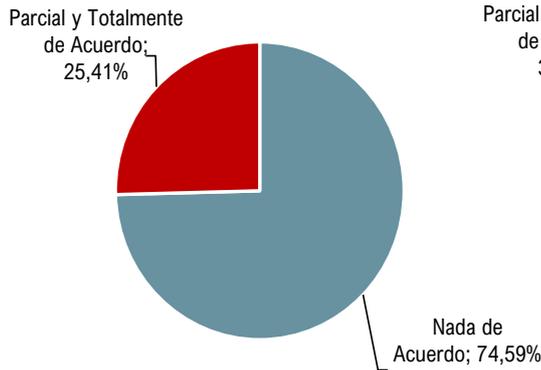
**4ª pregunta**

¿Considera que la implantación de la zona ORA en el ámbito propuesto puede mejorar la accesibilidad al aparcamiento para los residentes?

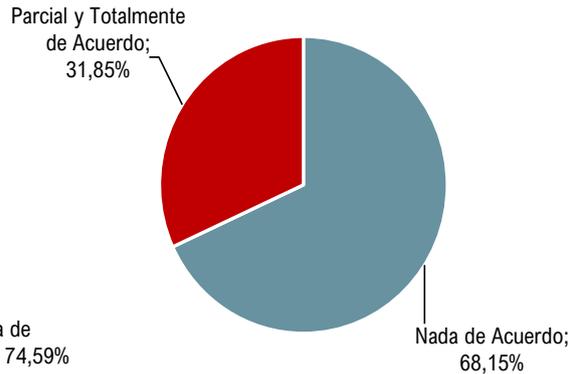
- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Nada de acuerdo.

ÁMBITO		Opciones de respuesta	
		Nada de Acuerdo	Parcial y Totalmente de Acuerdo
<b>RESIDENTES EXTERIOR ZONA ORA</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>74,59%</b>	<b>25,41%</b>
<b>RESIDENTES INTERIOR ZONA ORA</b>	Chaparral	72,16%	27,84%
	Plaza de Toros	80,80%	19,20%
	Real	73,68%	26,32%
	Silvio Abad	57,04%	42,96%
	Colmenar	68,13%	31,87%
	Ayuntamiento	52,17%	47,83%
	<b>Sub-Total</b>	<b>68,15%</b>	<b>31,85%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>70,83%</b>	<b>29,17%</b>

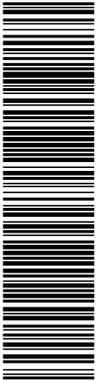
**EXTERIOR ZONA ORA**



**INTERIOR ZONA ORA**



Cerca del 75% de los encuestados no residentes fuera de la zona ORA y casi el 70% de los residentes en la misma consideran que ampliar la zona ORA no va a mejorar la accesibilidad al aparcamiento de los residentes, si bien se observa que la distribución de porcentajes en los diferentes ámbitos en los que se divide la zona ORA es muy variable siendo casi del 50% en Ayuntamiento o 57%-43% en Silvio Abad, ambas zonas que ya cuentan con estacionamiento regulado hoy en día y son más conscientes de las mejoras que puede traer consigo.



Consulta pública previa sobre la ampliación del  
Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

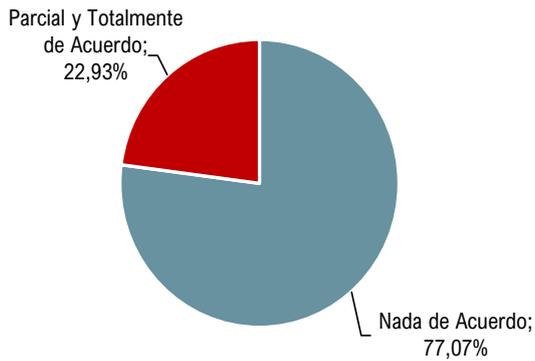
**5ª pregunta**

¿Considera que la implantación de la zona ORA en el ámbito propuesto puede mejorar la accesibilidad al aparcamiento para los visitantes?

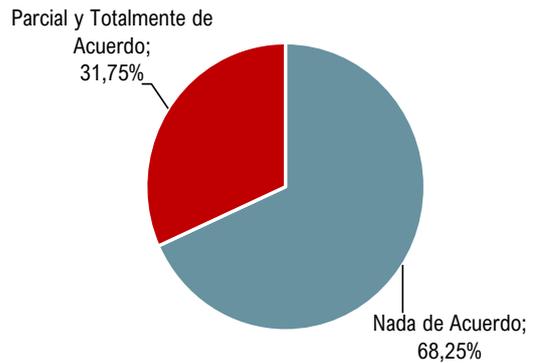
- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Nada de acuerdo.

ÁMBITO	Opciones de respuesta		
	Nada de Acuerdo	Parcial y totalmente de Acuerdo	
<b>RESIDENTES EXTERIOR ZONA ORA</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>77,07%</b>	<b>22,93%</b>
<b>RESIDENTES INTERIOR ZONA ORA</b>	Chaparral	70,82%	29,18%
	Plaza de Toros	85,60%	14,40%
	Real	76,92%	23,08%
	Silvio Abad	55,56%	44,44%
	Colmenar	66,91%	33,09%
	Ayuntamiento	51,75%	48,25%
	<b>Sub-Total</b>	<b>68,25%</b>	<b>31,75%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>71,93%</b>	<b>28,07%</b>

**EXTERIOR ZONA ORA**



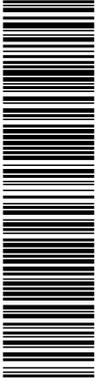
**INTERIOR ZONA ORA**



Igual que ocurría con la pregunta anterior más del 75% de los encuestados no residentes fuera de la zona ORA y casi el 70% de los residentes en la misma consideran que ampliar la zona ORA no va a mejorar la accesibilidad al aparcamiento de los visitantes, si bien también se observa que la distribución de porcentajes en los diferentes ámbitos en los que se divide la zona ORA es muy variable siendo casi del 50% en Ayuntamiento o 55%-45% en Silvio Abad, ambas zonas que ya cuentan con estacionamiento regulado hoy en día y son más conscientes de las mejoras que puede traer consigo.



DOCUMENTO Anexo de registro: 19062025_ori _Informeconsultapblica.pdf.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>25614</b> , Fecha de entrada: <b>19/06/2025 13:01</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9KN7-7ZSYI-OUZTX</b> Página 14 de 17	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25614-19062025-T9KN7-7ZSYI-OUZTX) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstres.es/verificador/?idoma=1



*Consulta pública previa sobre la ampliación del  
Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes*

- Quienes sí apoyan la ampliación planteada sugieren:
  - Extenderla a zonas tensionadas como **Avenida de la Sierra, Dehesa Vieja o zonas limítrofes con Alcobendas.**
  - Implementar **zona verde preferente para residentes**, con tarifas simbólicas o gratuitas.
  - Mejorar la movilidad, la rotación de vehículos y reducir la ocupación abusiva por parte de talleres o flotas comerciales.
  - Garantizar que la medida esté **bien delimitada y coordinada**, proponiendo una única gran zona que permita a los residentes estacionar sin restricciones entre barrios.
  - La necesidad de vincular la ORA con otras medidas, como **mejora del transporte público, construcción de parkings disuasorios** y revisión de plazas PMR (personas con movilidad reducida).

**RESIDENTES FUERA DE LA ZONA ORA**

**3. Opinión de los no residentes en zona ORA**

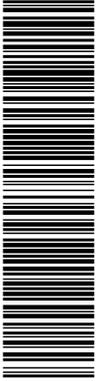
- El **100%** de las aportaciones de los encuestados que **no están nada de acuerdo con que la medida va a mejorar la accesibilidad al aparcamiento planteada** en las preguntas 4 y 5, manifiesta estar en contra de cualquier implantación adicional y a favor de eliminar lo existente.
- Argumentan que la ORA no resuelve el problema del aparcamiento y únicamente **supone una carga económica adicional.**
- Se mencionan repetidamente los problemas con coches abandonados, distribución de aceras y la necesidad de **aparcamientos gratuitos y mejor diseño urbano.**
- El respaldo parcial de no residentes en zona ORA se puede considerar **condicionado a la efectividad y equidad del sistema propuesto.**
- Este grupo demanda **soluciones equilibradas**, que no castiguen ni a los residentes ni a quienes, sin vivir en la zona regulada, trabajan, estudian o prestan cuidados allí.
- Su apoyo está vinculado a la **coherencia del modelo, su implementación técnica y su impacto real** sobre la movilidad y el acceso a los servicios, más que a una convicción general sobre los beneficios de la ORA.

A pesar del apoyo parcial de casi un 25%, existe **desconfianza general** hacia la medida si no se acompaña de otras políticas públicas como:

- **Ampliación del transporte público interurbano.**
- **Creación de parkings públicos asequibles.**
- **Retirada de vehículos abandonados y reordenación del espacio urbano** (contenedores, terrazas, aceras sobredimensionadas).

En algunos casos, el **respaldo es más estratégico que ideológico**: apoyan la medida en caso de que se limite solo a zonas de interés o se aplique con racionalidad.

DOCUMENTO Anexo de registro: 19062025_ori _Informeconsultapblica.pdf.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>25614</b> , Fecha de entrada: <b>19/06/2025 13:01</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9KN7-7ZSYI-OUZTX</b> Página 15 de 17	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 256142025\_T9KN7-7ZSYI-OUZTX\_0409C1F66151C0D9CC9AE16046CA8D856B39EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstres.es/verificador/?idoma=1



Consulta pública previa sobre la ampliación del  
Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes

## 7. Conclusiones generales

- De las encuestas recibidas se extrae que **más del 60% de los encuestados residentes dentro de la zona ORA propuesta tardan más de 15 minutos en aparcar.**
- La **oposición mayoritaria** a la ampliación de la zona ORA se centra en su **percepción recaudatoria**, la **consideración de que no va a mejorar la accesibilidad al aparcamiento ni para los residentes ni para los visitantes y por lo tanto no es una solución real al aparcamiento** y el impacto económico para residentes y visitantes.
- Aunque existen propuestas razonadas a favor, estas se basan en la **necesidad de aplicar la medida con equidad y planificación**, priorizando el beneficio a los residentes mediante tarifas reducidas, zonas verdes amplias y una reorganización global de la movilidad.
- Es imprescindible que cualquier decisión se base en **criterios técnicos, sociales y económicos transparentes**, acompañados de una **campaña informativa clara que explique de forma sencilla el funcionamiento de la zona verde y de que forma puede beneficiar a la población.**

En resumen, el respaldo ciudadano a la zona ORA está supeditado a que esta medida:

- **No castigue económicamente a los residentes.**
- **Se implante con sentido común y planificación técnica.**
- **Sea coherente con otras políticas urbanas como el transporte, la accesibilidad o la sostenibilidad.**

La aceptación de la ORA se incrementaría significativamente si se adoptan estas **condiciones de equidad, racionalidad y beneficio público visible.**

### CONDICIONES PRINCIPALES PARA APOYAR LA IMPLANTACIÓN DE LA ZONA ORA

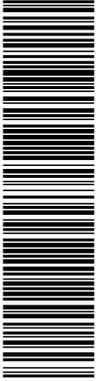
#### 1. Tarjeta de residente gratuita o de coste simbólico

- Es, sin duda, la condición más repetida.
- Se solicita que la tarjeta anual para residentes sea **gratuita o a precio muy reducido**, especialmente en barrios con baja renta media.
- También se propone que tenga **validez en todo el municipio**, evitando restricciones entre barrios colindantes (por ejemplo, vivir en una calle fronteriza y no poder aparcar en la de enfrente).

#### 2. Diferenciación entre zonas verdes (residentes) y zonas azules (rotación)

- Se exige que, en **zonas eminentemente residenciales, todas las plazas sean verdes**, no azules, para priorizar a quienes viven allí.
- Las **zonas azules solo deberían aplicarse en áreas comerciales** con necesidad de rotación, como Calle Real, Avenida de Colmenar Viejo, o cercanías al Ayuntamiento.

DOCUMENTO Anexo de registro: 19062025_ori _Informeconsultapblica.pdf.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>25614</b> , Fecha de entrada: <b>19/06/2025 13:01</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9KN7-7ZSYI-OUZTX</b> Página 16 de 17	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25614T9KN7-7ZSYI-OUZTX\_0A09C-F66151C0D9CC9A-E16046CA8D856B39EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



*Consulta pública previa sobre la ampliación del  
Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes*

### 3. Regulación justa para trabajadores y visitantes habituales

- Muchos vecinos piden que **trabajadores públicos o privados** que no residen en el municipio, pero trabajan en zonas reguladas **puedan obtener una autorización anual o reducida**.
- Lo mismo se solicita para **familiares que cuidan a personas mayores o dependientes**: se destaca la necesidad de facilitarles el aparcamiento sin penalización económica.

### 4. Mejora paralela del transporte público y aparcamientos disuasorios

- Se indica que la ORA debe ir acompañada de un **refuerzo del transporte público**, especialmente para quienes viven fuera del núcleo urbano.
- Se propone la creación de **aparcamientos disuasorios gratuitos o de bajo coste**, y en algunos casos la **habilitación de descampados y solares** actualmente en desuso (ej. parque de La Marina).

### 5. Revisión y control de otras ocupaciones del espacio urbano

- Hay una fuerte demanda para que el Ayuntamiento actúe contra:
  - **Vehículos abandonados.**
  - **Terrazas de bares que invaden plazas de aparcamiento.**
  - **Talleres que usan la vía pública como extensión de su negocio.**
  - **Cubos de basura mal colocados.**

### 6. Implantación progresiva y planificada

- Se exige que cualquier implantación de nuevas zonas ORA sea:
  - **Gradual**, evaluando su impacto real.
  - **Participada**, es decir, consultada con los vecinos de cada zona antes de implantarse.
  - **Bien señalizada** y con **información clara** sobre tarifas, derechos y condiciones.

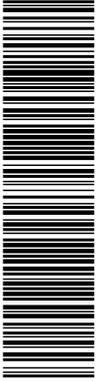
### 7. Estudio técnico de necesidad por zona

- Se pide que no se aplique de forma homogénea en todo el municipio, sino que se **analicen las características específicas de cada barrio**, como:
  - Densidad de población.
  - Presencia o ausencia de comercio.
  - Existencia de garajes privados o plazas públicas.
  - Nivel socioeconómico.

### 8. Control del precio y proporcionalidad

- Se demanda que los **precios por hora y por tarjeta anual no sean abusivos** y se adapten a la realidad socioeconómica del municipio.

DOCUMENTO Anexo de registro: 19062025_ori _Informeconsultapblica.pdf.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>25614</b> , Fecha de entrada: <b>19/06/2025 13:01</b> :00	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T9KN7-7ZSYI-OUZTX</b> Página 17 de 17	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



*Consulta pública previa sobre la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado en San Sebastián de los Reyes*

- También se propone un sistema de **bonificaciones o descuentos** por renta, tipo de vehículo (ECO, híbrido), o situación personal (familias numerosas, personas con discapacidad, jubilados, etc.).

### 9. Gestión pública, no externalizada

- Algunos vecinos expresan su **desconfianza hacia la gestión privada del servicio** y piden que, en caso de implantarse, **la recaudación y control sean públicos**, garantizando su reinversión local.

### OTRAS ÁREAS DONDE IMPLANTAR LA ZONA ORA

A partir de las aportaciones se han identificado las zonas que más se repiten son las siguientes:

- **Avenida de la Sierra:** se menciona con frecuencia como una zona saturada de vehículos. Se sugiere tanto zona azul (por su carácter comercial) como verde (por su componente residencial).
- **Barrio de Tempranales:** aparece en ambos lados del debate, con vecinos que la ven adecuada para ORA y otros que la consideran suficientemente desahogada.
- **Zona de Baunatal y La Zaporra:** también aparecen como áreas en tensión creciente.
- **Dehesa Vieja:** Zona de expansión urbana con crecimiento de residentes y vehículos. Se percibe como carente de plazas suficientes; algunos apoyan la ORA con enfoque para residentes.
- **Zona del Hospital Infanta Sofía:** Alta rotación diaria por actividad sanitaria. Se menciona la necesidad de controlar el aparcamiento para evitar la saturación provocada por no residentes.